

## II Informe de la Situación de la Infancia y Adolescencia en Llerena



**Convocatoria 2023. Ciudades Amigas de la Infancia-UNICEF**

Técnico:  
Consuelo Rodríguez García

Tíf.: 924871480  
e-mail :  
[consuelo.rodriguez@llerena.org](mailto:consuelo.rodriguez@llerena.org)



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

## INDICE

1. Agradecimiento.....	2
2. Introducción .....	2
3. Metodología.....	3
4. Descripción Contextual del municipio. Datos históricos.....	4
5. Descripción de la situación de la infancia y la adolescencia en el municipio.....	8
5.1. Demografía .....	8
6. Estructura socio – económica y laboral .....	10
6.1. Economía.....	10
6.2. Laboral.....	11
6.3 Turismo.....	13
7. Educación, Cultura, Ocio y Deporte .....	14
7.1. Educación Formal.....	14
7.2. Educación no Formal .....	19
7.3. Deporte .....	28
8. Servicios Sociales de Atención Social Básica. Ayudas Infancia y Familias y Sanidad .....	31
8.1. Programas de Atención a Familias (PAF) .....	38
8.2. PROPREFAME .....	38
8.3. Oficina de Igualdad y Violencia de Género .....	39
8.4. Punto de Atención Psicológica de Llerena .....	39
8.5. Sanidad.....	40
9. Urbanismo, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana.....	42
9.1. Urbanismo .....	42
9.2 Condiciones Medioambientales .....	45
9.3. Seguridad Ciudadana.....	46
10. DAFO .....	47
11. Conclusiones.....	49



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

## **1. AGRADECIMIENTO.**

Quisiéramos agradecer a todas las personas que han colaborado con la información que en este documento se expresa, a la Corporación Municipal, tanto la saliente como la actual, a todas/os los/as Técnicos y personal interno del Ayuntamiento, como Padrón, Servicios Sociales de Atención Social Básica, Intervención, Turismo, Deporte, Biblioteca, Cultura, Universidad Popular, Policía Local...

Nuestra consideración a los/as NNyA que han querido participar, a las Instituciones, a las/os Directoras/es de los Centros Educativos y Guardería Municipal, a las Técnicas de La Mancomunidad de Aguas de Llerena, a la Directora de Experimenta, por su colaboración a la hora de recabar datos, muy amablemente han proporcionado la información solicitada.

Gracias a todos/as, se ha podido elaborar el II Informe de la situación de la Infancia y Adolescencia en Llerena.

## **2. INTRODUCCIÓN.**

El primer diagnóstico se hizo en 2018, en el marco de la VIII Convocatoria de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia UNICEF Comité Español de UNICEF y, fue Reconocida "Llerena Ciudad Amiga de la Infancia" (CAI), ahora, volvemos a presentar un segundo diagnóstico y posterior Plan de Infancia, con el fin de seguir las líneas de acción de la política municipal para estar a la altura de los requisitos exigidos en materia de los derechos y participación de la infancia y juventud. Nuestro propósito es el desarrollo y realización de igualdad de condiciones de sus derechos, para forjar en un futuro, una sociedad de hombres y mujeres libres, felices, autónomos y con muchos valores.

Presentamos este diagnóstico con la intención de comprobar la situación de la ciudad de Llerena, y tiene como objetivo el conocimiento de la realidad en la que se encuentra la infancia y juventud en todos los ámbitos. De esta manera se analizará tanto la existencia, así como se debe jerarquizar



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

necesidades para establecer prioridades y, se comprobará la efectividad de las fortalezas y las debilidades.

Y como responsabilidad que nos corresponde como entidad municipal, se ha llevado a cabo una exhaustiva y extensa recopilación de información proveniente de diferentes fuentes internas y externas, que se detallan a lo largo de este documento. Hemos contado con la colaboración de todas las Concejalías del Ayuntamiento y principalmente con la Concejalía que lleva la Infancia y Juventud, escuchando las propuestas de los NNyA que han querido participar. También, como así se va a comprobar a lo largo del Informe, contamos con otros organismos que se detallan en sus respectivos apartados.

Para que se conozca la realidad del municipio hemos hecho un recorrido por toda la historia de Llerena, su demografía, arquitectura, así como el clima, la cultura, educación, empleo, salud, servicios, deporte, ocio y tiempo libre, tradiciones...

### **3. METODOLOGIA**

La metodología de todo proceso debe llevar unos indicadores sociales relacionados con los destinatarios sobre los que se va actuar y con el contexto, tanto espacial como temporal. Es por lo que la metodología debe ser activa, crítica, constructiva, flexible y participativa. Esto último es esencial, para potenciar el desarrollo del grupo en la participación y colaboración de todos/as y cada uno de los/as destinatarios/as.

Para la realización del informe se ha contado con dos tipos de recogida de datos:

-Cuantitativas: informaciones sacadas de fuentes como el padrón municipal o el instituto de estadística, aportando datos como número de niños/as o niveles de escolarización, o participaciones en distintas actividades culturales y de ocio. También se aporta la cantidad de ayudas que disponen las familias en relación con la economía y actividades.

-Cualitativas: que ahondan en situaciones concretas y contribuyen con opiniones de agentes de la localidad especializados en la infancia y juventud.

De esa manera, se podrá definir las estrategias de intervención y marcar los objetivos del II Plan de Infancia para poder:



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

- Reforzar las fortalezas con las que contamos.
- Erradicar las debilidades que amenazan a la población infantil y adolescencia de este municipio.

La metodología ha de ser participativa principalmente, de escucha, orientada en las necesidades e inquietudes de la infancia y juventud. Para ello, se tiene que contar con los recursos necesarios para lograr los objetivos que marcan los derechos de los NNyA.

#### 4. DESCRIPCIÓN CONTEXTUAL DEL MUNICIPIO. DATOS HISTÓRICOS.

Nos situamos en una ciudad al sur de Extremadura ubicada en las raíces de Sierra Morena, concretamente en la Campiña Sur llamada **Llerena**. Es un municipio cabeza de partido judicial. Cuenta con un censo de 5.858 habitantes (Datos a fecha de 2 de febrero de 2023). Tiene una extensión de 163 km<sup>2</sup> y una altitud sobre el nivel del mar de 641 metros. Posee una pedanía a cuatro km<sup>2</sup> hacia el sudoeste llamada Ribera de Los Molinos, sitio de una extraordinaria belleza ecológica, donde la ciudadanía disfruta todo el año en general y en contadas ocasiones para fiestas y jiras, como Las Candelarias y San Isidro Labrador, entre otras.

El clima en general suele ser de veranos cortos, cálidos, áridos y mayormente despejados y los inviernos son fríos y parcialmente nublados. La temperatura durante el trascurso del año varía de 2°C a 33°C y aunque rara vez baja de -3°C o sube de 37°C, se observa que en los últimos años la temperatura está cambiado tanto en inviernos más fríos bajando a -5°C como veranos más calurosos subiendo a 42°C.

Llerena es un lugar muy rico en historia con un notable y destacado **patrimonio histórico-artístico** testigo de las diferentes épocas históricas que han dejado huella en este municipio.

Nombrada ciudad por el Rey Felipe IV en el siglo XVII y posteriormente declarada Ciudad Conjunto Histórico Artístico en el año 1966, tiene una actividad turística que ha evolucionado a pasos agigantados en las últimas décadas. La mezcla de culturas, árabe, cristiana y judía nos muestran el símbolo de un pasado donde la convivencia entre las tres culturas hizo posible la armonía entre sus lugareños.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

Su equipamiento cultural y su rico patrimonio con amplia presencia gótico-mudéjar, permiten al viajero y al autóctono del lugar disfrutar de su historia, su cultura, sus tradiciones, su gastronomía y como no de sus gentes.

Su situación estratégica a poco más de una hora en cuanto a capitales de provincia como Badajoz, Mérida, Córdoba o Sevilla con su aeropuerto internacional, hace que el sector turístico amplíe su oferta cultural y turística a lo largo de todo el año para el disfrute del tiempo libre en destinos de interior.

La presencia del **Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición y de los**



*Ilustración 1: Palacio de Justicia.*

**Maestres de la Orden de Santiago**, así como ciudad convertida en Capital de la Diócesis del Priorato de San Marcos de León, engrandecieron el lugar con la construcción de edificios emblemáticos ideales para su crecimiento llegando a convertirse en el siglo XVII en la ciudad más poblada de

Extremadura, seguida de Cáceres y Badajoz.

Dentro de la **arquitectura religiosa** cabe destacar la Iglesia de Nuestra Señora de la Granada, el convento, Iglesia y Museo de Santa Clara, la Iglesia de Santiago, la iglesia de la Concepción, el convento de la Merced, actual Centro Cultural, el Hospital e Iglesia de San Juan de Dios, actual Biblioteca Municipal.



*Ilustración 2: Iglesia Nª Señora de la Granada.*



*Ilustración 3: Palacio Doña Mariana.*

Si nos referimos a la **arquitectura civil** nuestro patrimonio está compuesto de edificios como el Palacio de los Zapata, actual Palacio de Justicia, el Palacio de los Maestres o Casas Maestrales, la Casa de la Recaudación de la Mesa Maestral, el Palacio Episcopal, actual Museo de Llerena, el Palacio Consistorial y el Palacio de Doña Mariana, actual Hospedería.

En cuanto a la **arquitectura militar** Llerena es



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

recinto amurallado pudiéndose admirar en la actualidad diversos tramos de paños de muralla, así como tres de las cuatro puertas monumentales de acceso a la ciudad.



Ilustración 4: Plaza de España.

Dentro de la **arquitectura popular** la Plaza de España es el espacio más emblemático y representativo de la ciudad ejemplo más característico de arquitectura mudéjar; además cabe destacar la multitud de fachadas mudéjares, actualmente restauradas en el casco histórico que revelan la importancia que históricamente ha tenido el fenómeno morisco, además de abundantes edificaciones de carácter civil como casas palacio y mansiones hidalgas.

Unido al patrimonio histórico-artístico es importante y de destacar el **patrimonio cultural** pues no podemos olvidar que a Llerena se la conoce como **“La pequeña Atenas de Extremadura”** por ser cuna de personajes ilustres tales como El Licenciado Zapata consejero de los Reyes Católicos, su nieto Luis Zapata de Chaves autor de la Miscelánea y el Libro de Cetrería, Alonso de Cárdenas último maestro de la Orden de Santiago, Pedro Cieza de León cronista de Indias, Catalina de Bustamante primera maestra del Nuevo Mundo, García López de Cárdenas descubridor del Gran Cañón del Colorado, Juan de Zurbarán hijo del insigne pintor extremeño Francisco de Zurbarán, José de Hermosilla y un sinfín más.

En la **actualidad la oferta cultural y festividades** a lo largo de todo el año están consolidadas con una amplia cifra de visitantes tanto nacionales como extranjeros atraídos por la tranquilidad, la variedad de actividades y la oferta hotelera y gastronómica. Llerena cuenta con una infraestructura adecuada compuesta por una hospedería de la Junta de Extremadura, un hotel rural, un hotel de tres estrellas, una posada con apartamentos rurales, casa rural, cortijo, además de diferentes empresas de restauración.

Llerena ha sido elegida como ciudad de jornadas, seminarios, certámenes y congresos prueba de ello es la consolidación de diferentes eventos culturales que año tras año se dan cita en Llerena, como es el caso del Certamen de Cortometrajes “El Pecado”, las Jornadas de Historia de Llerena,



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

con una clara proyección internacional dado el alto nivel de los participantes y de los trabajos presentados, así como Jornadas Jurídico Sanitarias, Jornadas de Cetrería, Jornadas de Arquitectura, etc. Aquí se ha celebrado el Congreso Anual de la Asociación Nacional de Críticos, Escritores e Investigadores de Flamenco, así como el V Congreso de la Sociedad Extremeña de Oftalmología.

También nuestra **oferta lúdico festiva** nos convierte en una ciudad inmejorable como destino de una escapada para disfrutar de sus carnavales, la Matanza Didáctica y Feria del Embutido declarada **Fiesta de Interés Turístico Regional** desde el año 2018, la Semana Santa, la Ruta del Rey Jayón, el evento gastronómico “Llerena, Monumento Gastronómico”, las Fiestas Mayores Patronales, el Certamen de Cortometrajes “El Pecado”, la Feria de San Miguel, las Jornadas de Historia, el Certamen de Guitarra y las Jornadas sobre el Mudéjar, entre otros.

En marzo también se lleva a cabo en nuestra localidad la “**Celebración de los días europeos de la artesanía en Llerena**” con talleres, exposiciones y folclore extremeño. Llerena fue declarada **Área de Interés Artesanal** en el año 2018 y es un referente en Extremadura en el ámbito artesanal pues trabaja en proyectos para poner en valor el legado artesano que nuestros mayores nos dejaron y que no debemos dejar perder, prueba de ello es la colocación en las calles gremiales de Llerena placas identificativas para dar a conocer su historia. Se llevan a cabo talleres para niñas/os para que no se pierda, conozcan y mantengan nuestra seña de identidad, algo que debemos transmitir a las nuevas generaciones.

“**Llerena Monumento Gastronómico**” es otro de los eventos que mezclan gastronomía, cultura y tradición pues da la opción a disfrutar tanto a niñas/os como a jóvenes y adultos a través de cenas en diferentes patios característicos mudéjares y mercado medieval



*Ilustración 5: Taller Gastronomía Extremeña.*

La Diputación de Badajoz también promociona Llerena como destino turístico mediante la programación de actividades bajo el lema “Vive la Provincia de Badajoz” que incluye la ruta “El Corazón de la Campiña: Azuaga y Llerena” con el fin de trabajar por la promoción turística considerando el turismo un motor de desarrollo socioeconómico.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

También se lleva a cabo otro proyecto turístico Tierra Túrdule para promocionar varios sectores de la economía local con el objetivo de incentivar el comercio, artesanía y hostelería, aumentar las pernoctaciones conjugando así turismo de ocio y gastronomía. Se trata de un paquete turístico que engloba 4 localidades dando a conocer y promocionar así el turismo del sur de Extremadura, la gran desconocida. Engloba Fuente del Arco, con su Mina de la Jayona, así como la Ermita del Ara, pasando por Reina con su Alcazaba Árabe y ermita visigoda visitando también, el Teatro Romano de Regina junto con su Centro de Interpretación para terminar en Llerena, buscando así una sinergia entre los diferentes enclaves tan característicos y únicos. Como dice el slogan Llerena es una **“Ciudad para vivirla”**

## 5. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO.

### 5.1. Demografía.

Llerena cuenta con 5.858 habitantes censados en el Padrón Municipal a fecha de 2 de febrero de 2023.

El número de población Infantil y juvenil cuenta con total de 1.020, de los cuales por género, 486 son niñas y 534 son niños. Clasificándolos por edades de 0 a 12 años hay 647 y de 13 a 18 años hay 534.

En la tabla se expone los datos estadísticos del Padrón Municipal de la natalidad y mortalidad que ha habido desde el año 2018 hasta el 2022.

*Tabla 1: Número de Natalidad y Mortalidad por sexo, últimos cinco años.*

AÑO	NATALIDAD	NIÑAS DE 0/18 AÑOS	NIÑOS DE 0/18 AÑOS	MORTALIDAD	HOMBRES	MUJERES
2018	54	26	28	52	27	25
2019	53	29	24	80	44	36
2020	46	24	22	50	25	25
2021	53	25	28	58	26	32
2022	47	32	15	48	24	24

Como se puede comprobar por los datos, se aprecia un ligero crecimiento vegetativo negativo.

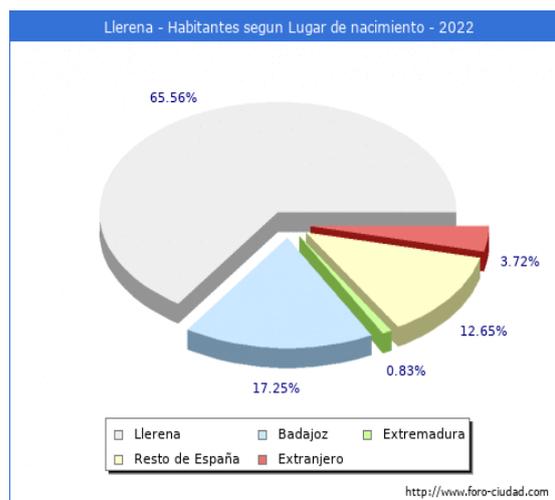


EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

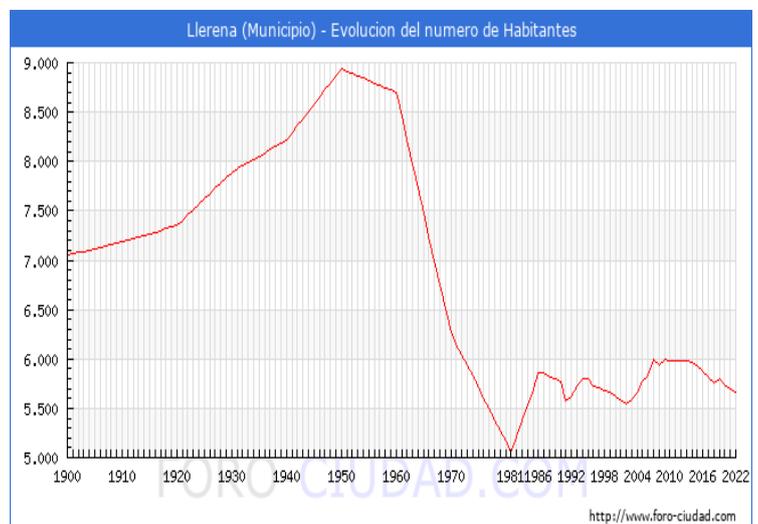
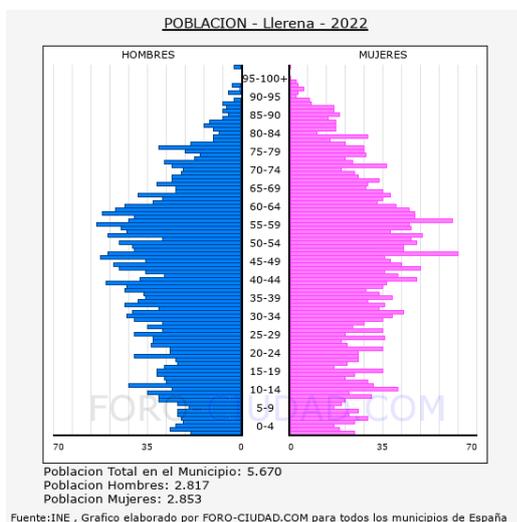
En lo que respecta al número de migrantes empadronados hasta el 2 de febrero de 2023 son en total 174 y por nacionalidades más destacadas son de Rumanía, Brasil, Marruecos, China, Argelia, Italia, Pakistán, Ucrania... y discriminados por género son, mujeres 93 hombres 81.

Se destaca en negrita el País de Ucrania, porque el número de personas que aparece son niñas/o de acogida por 5 familias de la localidad, a consecuencia de la invasión rusa que hay en su País. Llegaron a primeros de diciembre del 2022. Tanto los Servicios Sociales de Atención Básica como Programa de Familia, están llevando un seguimiento, supervisado por la Junta de Extremadura y se puede constatar, que están escolarizados y totalmente integrados en el municipio.

**Gráfico 1: Número de habitantes según lugar de nacimiento año 2022.**



**Gráfico 2: Población año 2022**    **Gráfico 3: Evolución número de habitantes hasta año 2022.**





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

## **6. ESTRUCTURA SOCIO – ECONÓMICA Y LABORAL.**

### **6.1 Economía.**

*Tabla 2: Estructura Económica*

<b>AGRICULTURA</b>	<p>Por el último censo agrario de 1.999, la superficie total de las explotaciones agrarias es de 17.866 ha. De ellas, el 46% son tierras labradas (8.271 Ha.), un 27% dedicada a pastos (4.852 Ha.), un 24% son tierras arbóreas y forestales (4.302 Ha.) y un 3% son dedicadas a otras tierras (441 Ha.). La mayor parte de la tierra en Llerena está utilizada en régimen de propiedad, alcanzando un porcentaje elevadísimo (87,3%), seguido a mucha distancia por la tenencia en arrendamiento (9,5%) y en último lugar, la aparcería representada en un 3,2 %.</p>
<b>GANADERÍA</b>	<p>Según la importancia y la repercusión comarcal de las explotaciones ganaderas locales, solamente son dignas de mención aquellas que se dedican al ganado bovino, teniendo el resto de explotaciones intensivas una baja presencia. El caso del porcino es singular, ya que mantiene una tasa de crecimiento importante en los últimos años. Por otro lado, otro tipo de explotaciones minoritarias, tienen una situación prácticamente testimonial, como en los casos del ganado caprino o las explotaciones de aves.</p>
<b>INDUSTRIA</b>	<p>Llerena ha desarrollado, en primer lugar, su industria agroalimentaria ligada al cereal (fabricación de harinas y pan) y la leche (transformación y comercialización de productos lácteos, fundamentalmente leche uperizada completa y desnatada). Estas iniciativas industriales comienzan a desarrollarse a partir de los 50 y 60, para más tarde comenzar un proceso de desintegración de las mismas a partir de una mala gestión.</p> <p>Después de este bache las actividades de transformación locales se han limitado a aquellas más usuales y tradicionales, como la carpintería metálica, carpintería de madera, la extracción de arenas y gravas, industrias de pan y bollería, la fabricación de productos derivados del cerdo ibérico o la realización de piensos, siendo en los últimos años cuando parece que se está reactivando el sector con la implantación en Llerena de nuevos complejos transformadores, favorecido con la creación desde las instituciones municipales de un semillero de empresas y dos polígonos industriales.</p>
	<p>Destaca el municipio por poca industrializado y altamente terciarizado. Ello</p>



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

<p><b>LOS SERVICIOS PRIVADOS</b></p>	<p>es consecuencia, por un lado, de su histórico carácter agrícola y, por otro, de su particular situación en relación al centro sanitario (Hospital), administrativo y de servicios de la comarca de la Campiña Sur. Son importantes otro tipo de servicios, como el comercio de prendas de vestir, el sector referido a alimentación y bebidas así como, otros servicios médicos y veterinarios, donde Llerena se ha constituido referente comarcal, destacando un centro comercial que cuenta con 10 locales comerciales que alberga, comercios de ropa y hostelerías.</p> <p>El comercio mayorista también empieza a estar presente en la localidad, los servicios de reparación, los servicios a las empresas y, empieza a despertar el transporte cuyo desarrollo, ha sido influido por el desarrollo paralelo de otros sectores (principalmente, ante el aumento de actividad de la industria y la construcción).</p> <p>Por su parte el número y calidad de los establecimientos hosteleros ha aumentado, ya que cuenta con una Hospedería de la Junta de Extremadura y dos grandes hoteles, más Hostales y restaurantes, esto beneficia en este sentido la capacidad de desarrollo del sector turístico se ha puesto de manifiesto en los últimos años.</p>
<p><b>RECURSOS PRODUCTIVOS</b></p>	<p>El caso de Llerena puede ser considerado como un caso singular en lo que al conjunto de recursos productivos se refiere, debido en primer lugar a pertenecer a una zona no muy rica en este tipo de recursos, y en segundo término, a su inclinación hacia el aprovechamiento de los mismos en función de la industria agroalimentaria, sobre todo de los cereales y productos cárnicos, que aglutinan los recursos locales utilizados en las industrias del municipio.</p>
<p><b>POLIGONOS INDUSTRIALES</b></p>	<p>La nueva situación de la estructura socioeconómica de Llerena, provocó la necesidad de crear terrenos y naves de suelo industrial alejados del núcleo poblacional que dieran cabida a todas estas nuevas industrias. Es por ello que se crearon el Polígono Industrial “El Carrasco” y el Polígono Industrial “Las Calabazas”. La dinamización de los dos polígonos industriales, es hoy por hoy, objetivo prioritario para la corporación local y los ciudadanos de Llerena. Será sin duda el impulso definitivo para el desarrollo económico y social no sólo de Llerena, sino también de su comarca.</p>

## 6.2 Laboral.

En relación con la situación laboral en el municipio y dado el momento complejo actual, las perspectivas del mercado laboral cobra una mayor importancia para las familias. El Ayuntamiento lo sabe y es una de sus preocupaciones, y desde las Concejalías de Bienestar Social y Empleo, se



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

trabaja con arduidad para combatir el desempleo en Llerena. Y para ello, durante los últimos años se están consiguiendo resultados positivos.

Si nos fijamos en el gráfico que se expone a continuación, se observa en los últimos años que los niveles de desempleo han ido disminuyendo. Y eso que estamos pasando por una crisis sanitaria y socioeconómica debido a la crisis sanitaria por la Covid19.

*Tabla 3: Evolución Paro en Llerena en los últimos años.*

Fecha	Nº de parados registrados	Población	
2022	18,41%	493	5.697
2021	18,73%	503	5.697
2020	23,29%	648	5.743
2019	22,29%	609	5.804

**El proyecto estrella laboral por parte del Ayuntamiento** es que con fondos propios, se ha elaborado unas Bases Generales Regulatoras de Bolsa de Trabajo Municipal.

Objetivos de la convocatoria son, contar con una relación de personas previamente seleccionadas e interesadas, en su posible contratación temporal en régimen de personal laboral por esta Corporación cuando por razones de urgencia o necesidad justificada, resulte imprescindible proveer temporalmente el puesto que se trate.

Además, se materializa la Política de Empleo del Ayuntamiento de Llerena, la cual, dentro del marco de la Estrategia de Empleo de Extremadura, tiene como finalidad inmediata, dar respuesta y paliar la situación socioeconómica que atraviesan algunas personas derivadas de la dificultad para encontrar un puesto de trabajo.

A la hora de la recogida de solicitudes para optar a los puestos de trabajo que se oferta y poder formar parte de la bolsa, **fueron casi 500 personas**, las que la solicitaron la última vez que se abrió convocatoria.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

También se puede trabajar en el Ayuntamiento al estar las personas desempleadas adscritas en la Oficina del SEXPE, con subvenciones que vienen de la Junta de Extremadura, Diputación, Estatal y Europea. Las prioridades para acceder a estos puestos de trabajos son en primer lugar, ser menor de 30 años (para facilitar el trabajo a los jóvenes), después los mayores de 45 años, ser mujer y los parados de larga duración.

Cada año se ofertan muchos puestos de trabajo desde el Ayuntamiento, y eso da lugar a que muchas familias, tengan un bienestar económico y de esa manera evitar la precariedad laboral.

En el área de **Escuelas Profesionales** en Llerena es Mancomunado, es decir, hay tanto alumnos/as de Llerena, como de la Comarca, llamada Escuela Profesional Dual Campiña Sur 4 y abarca dos especialidades que son.

- Operaciones Auxiliares de Acabados Rígidos y Urbanización (Pertenece al Certificado de Profesionalidad de Edificación y Obra Civil)
- Montaje y Mantenimiento de Redes de Agua (Pertenece al Certificado de Profesionalidad de Energía y Agua).

Las **empresas** del municipio son fundamentalmente de servicios, como tiendas de ropa, bares, restaurantes, hoteles, supermercados y tiendas de alimentación, hay una fábrica de elaboración de pan y dulces de repostería...

Se hace una mención a las Asociaciones, Peñas, Clubes, Ampas, Centros Mayores, Agrupaciones Deportivas y Hermandades de la ciudad, que sumándolas hacen un total de cincuenta.

### 6.3 Turismo.

La Oficina Municipal de Turismo de Llerena ofrece, tanto a visitantes y turistas como a los propios ciudadanos del municipio, amplia información turística de Llerena, la Campiña Sur, así como información sobre la oferta turística más destacada de ciudades y comarcas de Extremadura.

Le informan y asesoran sobre puntos de interés, visitas guiadas, alojamiento, restauración, actividades culturales, actividades deportivas, fiestas y eventos, teléfonos de interés, servicios para hacerle más fácil agradable y completa su visita a Llerena.

La Diputación de Badajoz también promociona **Llerena como destino turístico** mediante la programación de actividades bajo el lema "Vive la Provincia de Badajoz" que incluye la ruta "El Corazón de la Campiña: Azuaga y



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

Llerena” con el fin de trabajar por la promoción turística considerando el turismo un motor de desarrollo socioeconómico.

También se lleva a cabo otro proyecto turístico **Tierra Túrdula** para promocionar varios sectores de la economía local con el objetivo de incentivar el comercio, artesanía y hostelería, aumentar las pernoctaciones conjugando así turismo de ocio y gastronomía. Se trata de un paquete turístico que engloba 4 localidades dando a conocer y promocionar así el turismo del sur de Extremadura, la gran desconocida. Engloba Fuente del Arco, con su Mina de la Jayona, así como la Ermita del Ara pasando por Reina con su Alcazaba Árabe y ermita visigoda visitando también el Teatro Romano de Regina junto con su Centro de Interpretación para terminar en Llerena buscando así una sinergia entre los diferentes enclaves tan característicos y únicos.

Desde la Oficina de Turismo se llevan a cabo **visitas** para todo tipo de generación adaptada a cada grupo de edad haciendo de cada visita una actividad fácil de entender y transmitir a otras generaciones. Una manera de estudiar historia y cultura de una manera diferente. Entre ellas podemos nombrar la **Ruta Noche del Patrimonio** que se ha convertido en un evento cultural único en Europa desde el año 2018 y es una oportunidad especial para disfrutar de la conexión entre el pasado, el presente y el futuro que marcan el desarrollo de nuestra historia. Todo ello organizado en dos grupos uno para niño/as y jóvenes y otro para adultos.

Visitas Teatralizadas para todo tipo de público, que hace de Llerena un lugar atrayente y fácil de conocer de una manera divertida y amena a la vez que constructiva.

## **7. EDUCACIÓN, CULTURA, OCIO Y DEPORTE.**

En **Educación** la ciudad cuenta con una amplia oferta educativa formal y no formal, de la que se relaciona a continuación.

### **7.1 Educación Formal:**

- Una Guardería Pública (CEI Santa Ana)
- Una Guardería Privada (Guardería Infantil Peques)
- Un Colegio Público (CEIP Suárez Somonte) que cuenta con dos líneas educativas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

- Un Colegio Concertado (Colegio Nuestra Señora De La Granada-Santo Ángel) que cuenta con una línea educativa y con otra línea de Educación Secundaria Obligatoria
- Una Escuela de Educación Especial (Centro De Educación Especial Jenara Carrasco) Colegio concertado con la Consejería de Educación y Empleo.
- Un Instituto (IES Llerena) que oferta educación secundaria obligatoria, Bachillerato, ciclos formativos de grado Medio y Grado Superior y PCPI.
- Escuela de Formación de Adultos.

A continuación, se realiza un análisis estadístico de la escolarización en nuestra ciudad, los datos que se presentan han sido elaborados por la Concejalía de Educación en colaboración con todos los Centros Educativos curso 2022/2023.

*Tabla 4: Alumnado Matriculado en Educación Formal en el curso 2022/2023.*

CENTRO	CICLO	EDAD	NINAS	NINOS	TOTAL CICLOS	TOTAL GENERAL
<b>CEI Santa Ana</b>	1º Educación Infantil	0 a 3 años	28	28	56	56
<b>CEIP Suárez Somonte</b>	1º Educación Infantil	0 a 2 años	144	159	303	303
	2º Educación Infantil	3 a 5 años				
	1º Educación Primaria	6 a 11 años				
<b>Colegio De La Granada-Santo Ángel</b>	1º Educación Infantil y 1º Educación Primaria	3 a 11 años	93	99	192	334
	ESO	12 a 16 años	66	76	142	
<b>CEE Jenara Carrasco</b>	Educación Especial	Hasta los 18 años	9	9	18	18
<b>IES Llerena</b>	ESO	12 a 16 años	145	153	298	775
	Bachillerato	16 a 18 años	89	73	162	
	Ciclos Formativos	16 años en adelante	191	124	315	



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

Llerena cuenta con dos **Guarderías** en la localidad, una es Pública (CEI Santa Ana) y la otra es privada (Guardería Infantil Peques), de ésta última no disponemos de datos.

En cuanto al **CEIP Suárez Somonte**, es un Centro Público Bilingüe, de Educación Infantil y Primaria. Este curso académico, destaca por la apertura de un aula para niñas/os de 2 años totalmente gratuito. Cuenta con aula matinal, comedor y actividades extraescolares, importante para la conciliación familiar. Pertenece a la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

**El Colegio de La Granada- Santo Ángel**, es un Centro Concertado con la Consejería de Educación y Empleo que ofrece, Educación Infantil, Primaria y ESO.

La ciudad dispone de un **Centro de Educación Especial “Jenara Carrasco”** Centro Educativo, dependiente de la entidad titular **Plena Inclusión Extremadura** y concertado con la Consejería de Educación y Empleo desde el curso 1986/1987. Dependiendo de las características personales de los/as alumnos /as (edad, nivel de habilidades, capacidades necesarias de apoyos...), se organizan y distribuyen por grupos en distintas etapas y unidades, se planifican las terapias específicas y los apoyos educativos oportunos de forma individualizada, tratando así de dar una respuesta educativa lo más adecuada, flexible y eficaz posible.

**El IES de Llerena** es un Instituto perteneciente a la Consejería de Educación y Empleo, y que acoge tanto a alumnado de la localidad, como de otros municipios de la comarca. Cuenta con el Ciclo de ESO de Bachillerato y de Ciclos Formativos. En su organización, cuenta con un grupo de alumnos/as ayudantes. Se trata de un programa novedoso donde alumnas/os de 3º y 4º de ESO tienen como objetivo ayudar a sus compañeras/os ante situaciones conflictivas. Este programa ha sido creado para mejorar la convivencia escolar en el centro y se debe al fruto del trabajo del Departamento de Orientación y las Educadoras Sociales. Ejercen su función durante los recreos de cada jornada lectiva y entre sus trabajos concretos entre otros, está acoger a los/as alumnos/as recién llegados al centro y facilitar su integración; detectar conflictos, analizarlos y buscar posibles soluciones antes de que aumenten así como derivar los casos graves al Profesorado del Centro. Entre sus funciones también está apoyar a los/as alumnos/as extranjeros/as que tienen problemas



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

con el idioma o a aquello/as compañeros/as con dificultades en algunas materias.

Para poder ejercer estos trabajos, los/as alumnos/as responsables del mismo han recibido una preparación idónea que les ha capacitado para ello. Las/os alumnas/os ayudantes han sido elegidos por el Departamento de Orientación, en colaboración con las/os tutoras/es de los grupos.

En general la situación en el ámbito de la Educación es muy buena, como única reseña a destacar los Técnicos de los Centros nos trasladan que hay en su opinión poca oferta educativa de FP Básica.

Todos los Centros Educativos de la localidad, cuentan con una serie de actividades extraescolares a demanda de los/as alumnos/as, como pueden ser actividades deportivas, artísticas, lingüísticas, de informática etc, todas ellas las imparten monitores de la Junta de Extremadura.

Aun así, a nivel municipal se proporciona un monitor deportivo enfocado al fútbol distribuyendo sus horas en los dos centros de educación primaria de Llerena, y con actividades Formativas Complementarias (pádel, multi-deportes y fútbol sala)

Hay que hacer una mención en relación con el absentismo escolar, en las Comisiones que hay creadas para las etapas de la Educación Obligatoria, afortunadamente no hay nada destacable, es decir, no se dan casos severos de absentismo en los Centros, siendo totalmente normal la asistencia de las niñas y niños a los centros.

Si se pudiera dar algún caso severo de absentismo, los Centros cuentan con los protocolos aprobados desde la Consejería de Educación de Extremadura.

**“El Rincón Violeta. Bibliotecas con perspectiva de género. Generando Igualdad”**. Desde la Concejalía de Educación, Igualdad y Diversidad, Infancia y Juventud, del Ayuntamiento de Llerena se ha desarrollado, a través del Pacto de Estado, la iniciativa denominada “El Rincón Violeta. Bibliotecas con perspectiva de género. Generando Igualdad”.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)



*Ilustración 6: Estantería y libros relacionados con la Igualdad.*

En el marco de este proyecto se ha dotado a las bibliotecas de todos los Centros Educativos de Llerena, así como a la Biblioteca Municipal, de una estantería de color morado con libros de temática relacionada con la igualdad.

La bibliografía seleccionada para cada centro está adaptada a las edades del alumnado, que podrá

disponer de ella desde el inicio del próximo curso.

Esta iniciativa se enmarca en la apuesta de la Concejalía de Educación, Igualdad y Diversidad, Infancia y Juventud y Participación Ciudadana por una educación donde la igualdad, sea efectiva y real desde las etapas más tempranas.

En 2022 se ha incrementado el número de libros en todas y cada una de las seis estanterías de los distintos Centros.

### **¿Qué es el Consejo Escolar Municipal de Llerena?**

El 19 de noviembre de 2020, se constituyó el Consejo Escolar Municipal en el que están integrados todos los sectores de la comunidad educativa de Llerena.

Este Consejo nace para ejercer funciones de consulta y asesoramiento ante la Corporación Municipal y sus fines son:

- ✚ Hacer efectiva la participación de la comunidad educativa.
- ✚ Velar porque la oferta educativa se ajuste a las necesidades de la población.
- ✚ Impulsar o incentivar la calidad de la enseñanza en todos sus aspectos instando a la elaboración de planes y proyectos que contribuyan a su desarrollo.
- ✚ Fomentar el respeto por la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo en la comunidad educativa.

El Consejo Escolar Municipal fue una iniciativa y posterior creación de la que fue Concejala de Educación, Igualdad e Infancia y Juventud, Ana María Fernández Rodríguez, de la anterior Corporación Municipal.

El Consejo Escolar Municipal se rige por la Ley de la Comunidad Autónoma de Extremadura 8/2001, de 14 de junio, por la que se regulan los Consejos Escolares de Extremadura.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

## 7.2 Educación no Formal:

- Escuela Municipal de Música de Llerena.
- Escuela de Artes Escénicas.
- Centro interactivo de Ciencias EXPERIMENTA.
- Centro de Creación Joven.
- Sala Infantil del Museo Histórico Ciudad de Llerena.
- Ludoteca Co-educativa.
- Biblioteca Municipal.

*Tabla 5: Alumnado Matriculado en Educación no Formal. Curso 2022/2023.*

CENTRO	ESPECIALIDAD	EDAD	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL GENERAL
Escuela Municipal de Música		De 4 a 17 años	89	62	151 y con adultos 200
Escuela Municipal de Artes Escénicas	Teatro	A partir de 8 años	2	0	32 y con adultos 38
	Danza	A partir de 4 años	30	0	
Centro interactivo de Ciencias EXPERIMENTA	Talleres, proyectos, experimentos, actividades	A partir de 6 años hasta jóvenes preuniversitarios y público en general.			No hay cifra exacta por el volumen de usuarios/as
Centro De Creación Joven	Área de artes escénicas, área de artes plásticas, audiovisuales, danza, y música	De 12 a 18 años.	791 (visitas)	792 (visitas)	1583 (visitas)
Sala Infantil del Museo Histórico Ciudad de Llerena	Pintura, lectura, manualidades, talleres diversos...	De 5 a 15 años			260
Ludoteca Municipal Coeducativa	Juegos, cantos, puzles, manualidades...	De 2 a 5 años			20
Biblioteca Municipal		Para todas las edades hasta los 18 años.			408

Pasamos a describir cada modalidad de otros Centros que imparten enseñanzas muy interesantes, que permite un amplio abanico de actividades



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

culturales que está al alcance de todos/as los/as niños/as y adolescentes de nuestra Ciudad.

**Escuela Municipal de Música**, está ubicada en una Plaza llamada de la Constitución y en el medio han construido un kiosco de música donde la Banda Municipal realiza numerosas actuaciones de encuentros con otras Banda musicales de toda España.

Cuenta con una gran actividad musical y especialidades, debido a la gran cantidad de grupos que tenemos en funcionamiento y de las cuales se



*Ilustración 7: Escuela Municipal de Música.*

imparten las siguientes: Children Music de 4 a 7 años, Lenguaje Musical, Escolanía, Canto (Clásico y Popular), Piano, Guitarra (Clásica, acompañamiento y eléctrica), Rondalla (Bandurria y Laúd), Violín, Flauta Travesera, Clarinete y Oboe, Saxo, Percusión (Xilófono, Timbales y Batería), Trompeta, Trombón, Tuba y Trompa, Combo (Batería, Guitarra, Bajo y Teclado voz), Banda Infantil, Orquesta Infantil, Banda (con miembros menores y adultos), Coral.

Cada año, se organizan audiciones de todas las especialidades por abril y mayo. En cuanto al Escolanía, Banda Infantil y Orquesta Infantil, participan el conciertos de Navidad, Sacros, de fin de curso, música en la calle (en la primera semana de las fiestas patronales de agosto). Además se organiza un encuentro de Bandas Infantiles a finales de junio, invitando a dos Bandas de fuera de la localidad y hacen una convivencia durante todo el día.

El Ayuntamiento hace cada año un esfuerzo considerado para que esta Escuela disponga de la mayor demanda de enseñanzas, debido a la gran aceptación que tiene por parte de la ciudadanía de la localidad y también de municipios de la comarca y de algunos pueblos cercanos de la Comunidad de Andalucía. Y para que todas/os las/os niñas/os que tengan inquietud por la música no se queden fuera por problemas económicos, el Ayuntamiento concede becas.

**En la Escuela Municipal de Artes Escénicas**, se trata de manifestaciones artísticas creadas para ser representadas sobre un escenario. Principalmente consta de tres disciplinas, teatro, danza y música.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)



Ilustración 8: Clase de Danza.

El Ayuntamiento ha habilitado unas salas específicas, para que se puedan realizar las clases adecuadas, y de esa manera se pueda impartir por un lado teatro, por otra danza.

En cuanto a las personas que se ha matriculado en teatro, principalmente son personas adultas y han sido **6 personas**. En cambio, en las

matriculas de la danza aparece que son alumnas/os principalmente de 5 años en adelante, contado con

tres modalidades:

- \_Danza preballet, con un número de **alumnado de 23**.
- \_Danza clásica, con un número de **alumnado de 3**.
- \_Danza contemporánea, con un número de **alumnado de 6**.

**El Centro Interactivo de Ciencias EXPERIMENTA**, inició su actividad en el año 2013 en Llerena, en un edificio de 800 m2 construido por la Diputación de Badajoz para tal finalidad, siendo hasta el momento el único de estas características que existe en Extremadura. Sus actuaciones principales están enmarcadas en:

- Educación no formal de las áreas CTIM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas)
- Divulgación científica y tecnológica

Todas las actividades abarcan diferentes temáticas científicas y tecnológicas, se dirigen a escolares y jóvenes preuniversitarios, a centros de educación especial y al público general y son de acceso gratuito para las personas participantes.

Uno de sus objetivos principales es despertar el interés por la ciencia y la tecnología en jóvenes y en niñas y en niños desde edades tempranas, porque compartimos la convicción de que la ciencia fomenta la creatividad, el pensamiento crítico y la capacidad de innovar.



Ilustración 9: Actividades programadas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

Solo si invertimos en el presente, tendremos las generaciones futuras que deseamos.

También se considera que solo cuando se crean las motivaciones desde edades precoces, estas perduran en el tiempo, de ahí la importancia que se da al desarrollo de actividades desde los primeros cursos de la educación primaria.

Las actividades dirigidas al público infantil las clasifican en dos Estas son las actividades para el público infantil:

#### 1. ACTIVIDADES EDUCATIVAS

- VISITA EDUCATIVA PLUS: para alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria.
- VISITA EDUCATIVA CLASS: para 1º a 4º de Educación Primaria. Es una actividad adaptada al currículo y al nivel educativo.

#### 2. ACTIVIDADES DIVULGATIVAS

Se llevan a cabo algunos fines de semana y periodos vacacionales.

En gran parte de las actividades educativas de laboratorio y de las actividades divulgativas se van renovando sus contenidos cada año con el fin de que no sean repetidas.

**Espacio para la Creación Joven de Llerena**, (ECJ Llerena en adelante) es un centro dependiente del Instituto de la Juventud de Extremadura, órgano autónomo de la Junta de Extremadura. El centro está compuesto por diferentes áreas para impulsar y dinamizar las inquietudes de la población juvenil. (Área de artes escénicas, área de artes plásticas, audiovisuales, danza, y música). Además, en él trabajan dos empleados de la Administración Autonómica encuadrados en las categorías de Ayudante Técnico Dinamizador y Monitor de Dinamización.

El ECJ Llerena forma parte de una red de centros y trabajadores que se extiende por todo el territorio autonómico extremeño. Su objetivo final es



Ilustración 10: Actividades programadas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

el de impulsar la participación y emancipación juvenil mediante la información y orientación juvenil, y la organización de actividades

El centro dispone de una serie de recursos al servicio de la población juvenil para dar respuestas a las inquietudes de las personas comprendidas entre los 12 y 30 años. Además, de convertirse en puntos de reunión, y espacios colaborativos para la puesta en marcha de proyectos.

En el ECJ Llerena se prestan servicios de información juvenil, así como la expedición de carnés para jóvenes. La filosofía del centro parte de la escucha activa de los jóvenes para su dinamización y respuesta a las demandas. Éstas se pueden hacer de manera general como la organización de una formación, evento o información de ocio; o una particular como la prestación de recursos, orientación y/o conocimiento a una persona que lo requiera para responder a sus necesidades.

El ECJ Llerena tiene una estrecha colaboración con otras entidades y centros educativos. Además, forma parte del proyecto Cultura Emprendedora de la Dirección General de Innovación Educativa para el fomento de la cultura emprendedora en entornos escolares.

*Tabla 6: Datos de actividades en los últimos años. No se discriminan las edades a la hora de hacer el recuento.*

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>PARTICIPANTES ACT. GENERALES</b>	<b>PARTICIPANTES ACT. FORMATIVAS</b>	<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>
2019	74	1087	925	2012
2020	16	185	109	294
2021	23	421	56	477
2022	35	543	520	1063



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

**Sala Infantil del Museo Histórico Ciudad de Llerena**, está dentro del Museo Histórico asociado al área de la Concejalía de Educación y la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Llerena. En esta sala se realizan actividades relacionadas con la Infancia con un éxito increíble, actividades que salen para que vayan las/os niñas/os en poco tiempo se completa el aforo. En el Museo,



Ilustración 11: Visita infantil al Museo.

existen también dos salas dedicadas a exposición de instrumentos de medición matemática que reciben visitas escolares, el pasado año asistieron **260 niños/as** de edades comprendidas entre los 8 y los 15 años.

**Ludoteca Co-educativa**, es un Centro Municipal, en el que su objetivo es facilitar la conciliación familiar con menores de 2 a 5 años. Los horarios son principalmente por la tarde y los días que no tienen horario lectivo, incluida las vacaciones de navidad, carnavales, semana santa y verano. Son dos monitoras acreditadas contratadas por el Ayuntamiento, las encargadas de atender los infantes. Este año se han inscrito **20 niños/as**. Las actividades que realizan con ellos/as son: Salidas a parques, manualidades, construcciones, cantar, juegos de roles, puzles, celebran y realizan manualidades de días señalados como, el día del padre, de la madre, día de la paz, día de Extremadura, psicomotricidad.

**Biblioteca Municipal**, es otro de los Centros donde se llevan a cabo actividades destinadas al público infantil. Cuenta además con una sala infantil donde los/as niños/as, acompañados de sus Padres y Madres pueden leer y tomar libros prestados entre un amplio abanico de títulos.

La Biblioteca Pública de Llerena organiza visitas guiadas para colegios e institutos de la zona. En estas visitas se muestra diferentes servicios e instalaciones. La visita guiada permite explicar a los/as usuarios/as los servicios que ofrece la Biblioteca.

El fondo local reúne libros, publicaciones



Ilustración 12: Actividades de Cuenta Cuentos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

periódicas y materiales diversos sobre temas relacionados con Llerena. Una parte de este fondo está en libre acceso, pero el fondo patrimonial de carácter local se encuentra situado en los depósitos.

Destaca el tratamiento que se ha hecho para la digitalización de una gran parte de la prensa histórica.

En cuanto a la lectura en sala, los lectores pueden tomar cualquier obra de los estantes, donde están ordenadas por materias, depositándola cuando finalice su uso en el mostrador de atención al público. Disponemos de 64 puestos de lectura.

La biblioteca realiza a lo largo del año infinidad de actividades para el colectivo infantil y juvenil.

En el pasado diciembre y con la llegada de las/os niñas/os ucranianos, la biblioteca hizo acopio y donación de material para las familias de acogida. El objetivo era, proporcionarles una ayuda para la comunicación con las/os niñas/os, tratando de eliminar dificultades y facilitarles la acogida.

**Consejo Local de Participación de la Infancia**, se constituyó formalmente el día 20 de noviembre de 2018, motivada por la necesidad de la constitución del Consejo tras la celebración de las elecciones escolares, y de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Participación de la Infancia del Ayuntamiento de Llerena (BOP Núm. 188, de 2 de octubre de 2017). Los miembros que la componen son niños y niñas y adolescentes del municipio para que sean sujetos activos y partícipes de todo lo que acontezca en relación a la infancia y adolescencia, darles herramientas para que sean escuchados, así como valores democráticos para que se conviertan en adultos comprometidos (véase la Convención de los Derechos del Niño, así como por las leyes estatales de Protección Jurídica del Menor: ley Orgánica 1/1996, la ley Orgánica 8/2015 de 22 de julio y la ley 26/2015 de 28 de julio).

Es pues una propuesta cívica basada en el convencimiento de que los niños, niñas y adolescentes valen no sólo por lo que serán, sino por lo que son, dándoles poder y protagonismo para que sientan la ciudad como suya.

Está compuesta por 6 niños y 7 niñas, en total 13, elegidos en los Centros Educativos de Primaria y Secundaria, de edades comprendidas entre los 9 y 14 años en calidad de uno como Alcalde/sa y el resto de Concejales/as Infantiles.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

Cuatro de las Concejales de la Corporación pertenecen a la Asamblea de Extremadura, dos como titulares y dos de suplentes.

Además, son participes de Talleres, actividades, también inauguran parques, encuentros educativos y de ocio. Algunos Talleres son en colaborando con la **Asociación Minerva de Red Pia**.

**INTERCENTRO**, es un proyecto que nace dentro del Consejo Escolar Municipal, con la realización en octubre de 2022 de unas jornadas, para el alumnado de Infantil y Primaria de los Centros Educativos de, CEIP Suarez Somonte, CEE Jenara Carrasco y CC La Granada- Santo Ángel.



Ilustración 13: Jornadas Intercentros 2022

El objetivo del proyecto es realizar actividades por niveles y etapas educativas con el alumnado de los tres Centros mezclados, algo que nunca se había realizado a nivel escolar en Llerena.

Desde la Concejalía de Educación, Igualdad, Infancia y Juventud y la Concejalía de Deportes, se propone una programación de actividades educativas deportivas.

Además se cuenta con una actividad muy especial de 3º a 6º de primaria, que consiste en un paseo matemático por los monumentos de Llerena, diseñada por un Profesor de Matemáticas y la colaboración de la Técnico de Turismo.

**DIVERSUR**, es un encuentro de ocio educativo para disfrutarlo en familia y orientado a niños/as de entre 3 y 12 años de edad. Lo organiza la Concejalía de Cultura junto con la Diputación de Badajoz y, este año pasado se realizó la VI Feria Infantil Campiña Sur, su duración son unos días en el recinto ferial y son multi-actividades para el colectivo infantil del municipio y de la comarca.



Ilustración 14: Inauguración DIVERSUR. Consejo Infantil y Autoridades Municipales.

Tiene un carácter lúdico educativo, con contenidos pedagógicos para contribuir al desarrollo intelectual, afectivo y social de quienes participan. La presente programación de la feria, en esta edición ha habido teatro, juegos tradicionales,



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

un área recreativa, de medioambiente, deportes, danza, música... En total, se ofreció una treintena de actividades.

DIVERSUR 2022 y 2023 han sido inaugurado por dos componentes de la Corporación Infantil de Ciudad Amiga de la Infancia. Ha recibido a participantes de una variada procedencia, han disfrutado de esta feria niños/as procedentes de las dos provincias extremeñas y de las andaluzas de Sevilla, Córdoba y Huelva y también de la comunidad madrileña.

Cada año tiene más participantes y la excelente aprobación por parte de padres y madres. El año pasado llegaron a los **1.200 visitantes** y este año **1.333**.

**DIVERJOVEN**, es una iniciativa de las Concejalías de Cultura y Festejos



Ilustración 15: Actividades DIVERJOVEN 2022.

y de la Concejalía de Educación, Igualdad, Infancia y Juventud, desde 2021 y va destinadas a jóvenes desde los 10 a 17 años. El evento se realiza en el recinto ferial, y el público que asista, puede disfrutar de multijuegos Arcade, simuladores de coches, dianas, futbolines, o pinballs, entre otras actividades diseñada para la juventud de Llerena.

El año pasado en las fiestas patronales, organizaron una discoteca para la juventud y tuvo una aceptación por parte de todas/os extraordinaria.

Y como novedad, en las navidades se organizó un Cotillón el día 30 y se hicieron dos fiestas en horarios diferentes, la primera para jóvenes de edades comprendidas entre los 12 y los 14 años en horario de 20 h a 22:30 h y de 15 a 17 años el horario fue de 23h a 1:30 h. Cada una de las fiestas contario con las tradicionales campanadas de fin de año y se les proporcionaron las uvas y bolsas de cotillón gratuitas.

Fue una acogida espectacular por parte de la juventud.

**Show Cooking-Master Chef Infantil** dentro del evento Llerena Monumento Gastronómico maridaje perfecto entre historia, cultura, patrimonio y gastronomía y es que esta última es un pilar básico para la promoción turística de cualquier destino.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

**La Asociación Cultural Mórrimer** se dedica desde sus comienzos a la realización de todo tipo de trabajos audiovisuales y cuenta con un bagaje de haber producido once cortometrajes, numerosos documentales y reportajes audiovisuales

Cada año organizan un certamen este año es el 22 Certamen Internacional de Cortometrajes “El Pecado”. Está organizado por la Asociación Cultural Mórrimer y por el Excmo. Ayuntamiento de Llerena.

**Teatro**, hay una compañía de teatro “De Papel Producciones” se dedica a divulgar numerosas obras de teatro por toda España, con una aceptación extraordinaria. Colaboran con el Ayuntamiento cuando hacen visitas guiadas y con la interpretación exponen la historia de Llerena a través de sus monumentos.

**Escuelas de baile**, contamos con tres Escuelas de bailes, una es la Escuela de Coros y Danzas, folclores extremeño llamada “Turdulia”, está la de baile de flamenco llamada “Manuela Sánchez Escuela de Flamenco”, escuela de gimnasia rítmica “La cigüeña” y la última es “Llerena Baila”, es una escuela de diferente tipo de baile, como salsa, bachata, rumba.....

### 7.3 Deporte.

Llerena cuenta con un número de instalaciones y de actividades deportivas y es por lo que decimos que **“Llerena es deporte”**. Nuestro abanderado no es



Ilustración 16: Slogan de Deporte en Llerena

otro que el atleta Álvaro Martín Uriol, especialista en la disciplina de marcha, campeón de España de 20 Km. en 2016, 2017 y 2018 y de 10 Km. de 2017 a 2020, y por si fuera poco, también es bicampeón de Europa en la distancia de 20 Km. en 2018 y 2022. Mejor Deportista Absoluto Masculino en los Premios de Extremeños del Deporte 2021. Y recientemente el 31 de marzo de este año 2023 en la ciudad de Córdoba, revalidaba su liderazgo en 20 Km. cuando se alzó con el oro en el



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

Campeonato de España. Es un referente para todos/as los/as niños/as de la localidad, tanto es así que cuenta con 160 niños/as inscritos en Atletismo.

Potenciar el deporte base entre niños y jóvenes es uno de los principales objetivos del Ayuntamiento, para ellos se apoya y colabora con las entidades del municipio (asociaciones, peñas y clubes). Desde hace ya 16 años, se pone en marcha un programa de actividades deportivas, con el fin de cumplir el objetivo mencionado y dar respuesta a la demanda deportiva de esta localidad, y así continuar con la labor emprendida por los anteriores equipos de gobierno en colaboración directa con el programa de Dinamización Deportiva Municipal. Año tras año, ha ido aumentando sustancialmente el número de participantes y disciplinas que lo componen.

Además, nuestro programa deportivo incide en la práctica del deporte, como un instrumento educativo:

- Educación para la salud: se ofrece una alternativa distinta y variada para la ocupación del tiempo de ocio de una manera activa.
- Educación para la igualdad de género: en este programa son cada vez más numerosas las actividades deportivas, en los que la mujer participa en las mismas pruebas que los hombres.
- Educación en valores: la actividad deportiva es excelente para remarcar el desarrollo de la autosuperación, la capacidad de sacrificio y actitudes de integración, basados en el respeto a los demás.

El deporte para niños y adolescentes:

Los niños se ocupan más de con quién juega que verdaderamente a qué juegan. El deporte es un pretexto para compartir sus motivaciones y otro tipo de intereses psicomotriz, funcional, de expresión, ludomotriz y el de la iniciación deportiva y el deporte educativo. Por ello la necesidad de actividades dedicadas y dirigidas a este grupo de población son esenciales para su desarrollo.

La juventud como sector de población, es un colectivo con características, necesidades y potencialidades diversas, tanto desde el punto de vista social como cultural o deportivo, a las que los proyectos de intervención tratan de responder desde diferentes ámbitos. Este grupo, se ha encontrado tradicionalmente ante un panorama desolador en cuanto a la cobertura de ciertas necesidades, demandadas por ellos mismos para su formación: Información, asesoramiento, actividades deportivas y culturales,



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

participación social y calidad de vida etc. Por ello el presente proyecto procura dar un protagonismo importante a esta población promocionando el asociacionismo y dando las herramientas desde el mundo del deporte para que creen su propio sistema deportivo. La participación como concepto y como metodología es clave para un correcto desarrollo.

Llerena cuenta con numerosas asociaciones deportivas y en todas ellas participan NNA.

Por lo general el deporte es una de las grandes fortalezas de la localidad, con oferta deportiva para todas las edades, se puede decir que hay pocos ciudadanos que no realicen deporte en el municipio.

La ciudad cuenta con la siguientes Instalaciones deportivas públicas:

- Pista de Atletismo “Álvaro Martín Uriol” con campo de fútbol.

(Descripción: Seis calles de 400 m de cuerda, dotada de pavimento sintético, así como los demás elementos para la práctica de las diversas pruebas olímpicas. Consta de gradas, vestuarios, aseos y un campo de fútbol en el interior de la pista de césped natural. Homologa por la Federación Española de atletismo.)

- Velódromo (Descripción: Segunda de la región, con 250 m de cuerda. Cuenta además con pista infantil de Educación Vial.)
- Pabellón Polideportivo Municipal “Alberto Pérez Escobar” (Descripción: Pabellón sintético, cuya actividad principal es el fútbol sala y baloncesto.)
- Pista Mutideportiva “La Jaula” (Descripción: Pista polideportiva de asfalto con iluminación, cuya actividad principal es el fútbol sala y baloncesto)
- Pista Polideportiva “Piedras Baratas” (Descripción: Pista polideportiva de hormigón poroso y un gimnasio al aire libre en el cual las personas que practican footing o caminan por el entorno urbano de Llerena, pueden finalizar sus ejercicios). Circuito periurbano.
- Parques Biosaludables (Descripción: Compuestos por equipos de gimnasia para el práctica de ejercicio físico para mayores. Se trata de equipos de calentamiento, de coordinación de movimientos, ejercicios y relajación. )
- Piscina municipal: (Descripción: Cuenta con tres piscinas, una de ellas, olímpicas)
  - o Pista Polideportiva (Descripción: Cuenta con Fútbol Sala y Baker)
  - o Pista de tenis (Descripción: )
  - o Pista de vóley playa (Descripción: )
  - o Pista de minigolf (Descripción: )



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

- 3 Pistas de pádel (Descripción: una de ellas de cristal, césped artificial y cubierta, las otras dos de cemento, césped artificial y descubiertas).  
El estado de conservación de todas las instalaciones deportivas Municipales es bueno o muy bueno.
  - Ciudad Deportiva “Antonio de la Rosa. Toy”: (Descripción: Pistas para fútbol infantil tanto femenino como masculino).
  - Circuito Saludable”: (Descripción:).
  - Pista Polideportiva “ El Ejido”: (Descripción: Cuenta Con Fútbol Sala...).
- Se cuenta con 2 circuitos saludables y con rutas saludables.

## **8. SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL BÁSICA. AYUDAS A FAMILIAS.**

Conforme al artículo 15 de la Ley 14/2015, de 9 de abril, de Servicios Sociales de Extremadura, los Servicios Sociales de Atención Social Básica constituyen la estructura básica y el primer nivel de atención del Sistema Público de Servicios Sociales. El artículo 16 de la misma Ley describe las funciones que compete.

Los Servicios Sociales de Atención Social Básica (S.S.A.S.B.), hacen una labor extraordinaria, ya que es la oficina en la que se detecta de primera mano las necesidades y carencias que pueden tener algunas familias de la localidad y es por lo que se garantiza la atención de los colectivos más vulnerables.

Estos últimos años han sido y son, el eje central a la solución de los problemas y conflictos que no admiten demora, a consecuencia de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19.

A continuación, pasamos a describir las ayudas, servicios, gestiones y trámites más importantes que en estos últimos años, se están beneficiando las familias más vulnerables del municipio con fondos propios del Ayuntamiento.

### **▪ Ayudas del Plan de Emergencia Social.**

La delicada situación de emergencia social que atraviesa una parte de la sociedad ha derivado en la consecuente disminución de los ingresos de las familias, impidiendo la satisfacción de sus necesidades básicas y generando dificultades para afrontar otros gastos necesarios, lo que ha conducido a estas personas a una situación de precariedad e imposibilidad de vivir con dignidad y



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

con una mínima calidad de vida. Es por lo que desde el año 2017 el Ayuntamiento elaboró unas Bases Regulatoras que han de regir la Concesión de las Ayudas Contempladas en el Plan de Emergencia Social, con fondos propios.

El Ayuntamiento de Llerena no es ajeno a determinadas situaciones en las que viven algunos/as de sus vecinos/as y en base a ello regula las ayudas previstas en las presentes Bases de carácter puntual y subsidiario, no periódicas y orientadas a cubrir necesidades de subsistencia no resueltas desde otras prestaciones o servicios, pudiendo ser complementarias a las percibidas por rentas mínimas, atendiendo en todo caso a situaciones de urgente y grave necesidad.

El objeto del Plan es la concesión de ayudas a personas físicas individuales o a familias para resolver situaciones de emergencia, en régimen de evaluación individualizada y en base a datos objetivos, siempre que hayan agotado otras vías de ayuda existentes en la comunidad y acrediten su situación de emergencia social.

*Tabla 7: Finalidades de las Ayudas de Emergencia Social.*

<b>Ayudas destinadas a atender necesidades básicas.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Subsistencia.</li><li>-Suministros del Hogar.</li><li>-Vivienda.</li></ul>
<b>Ayudas orientadas a atender necesidades extraordinarias.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mantenimiento del Hogar.</li><li>- Equipamiento del Hogar.</li><li>- Desplazamiento.</li><li>- Gastos referentes a prótesis y órtesis</li><li>- Alojamiento temporal.</li><li>-Formación e incorporación social y/o sociolaboral.</li><li>- Enterramiento.</li></ul>

Estas ayudas han sido mejoradas cada año, añadiendo necesidades que desde los S.S.A.S.B. se han detectado al ser demandadas por las familias que han ido solicitando ayudas de otra índole, y que han aliviado desde su inicio en el 2017 una media de unas **35 familias al año**, y sobre todo han hecho un papel fundamental e importante, en la situación que hemos vivido de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

▪ **Ayudas de la adquisición del material didáctico escolar fungible.**



Ilustración 17. Cartel para solicitar Ayudas Material Escolar Fungible. Curso 2022/23.

El objeto de las Bases es establecer la regulación y los criterios que han de regir la concesión por parte del Excmo. Ayuntamiento de Llerena, en régimen de concesión directa, de ayudas para la adquisición de material didáctico escolar fungible preciso para los ciclos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica, Programas de Cualificación Profesional Inicial y Educación Especial.

Con la concesión de estas ayudas el Ayuntamiento se propone apoyar a las familias con dificultades económicas para el pago de referido material, posibilitando que el alumnado asista a los centros educativos con el material necesario para su aprendizaje

Se elaboran sus Bases desde el año 2016 y ha sido un respiro para las familias con pocos recursos económicos. El objetivo del Ayuntamiento y de la Concejalía de Educación, Infancia y Juventud no es más que con la concesión de estas ayudas, apoyar a las familias con dificultades económicas para el pago del material escolar fungible, posibilitando que el alumnado asista a los Centros Educativos con los recursos necesarios para su aprendizaje y, que estén en igualdad de condiciones que el resto de sus compañeros/as. Se está dando una media desde los comienzos de la ayuda de unas **30 familias beneficiarias.**

▪ **Ayudas para conexión a internet. Recurso escolar año 2020.**

Iniciativa por parte de la Concejalía de Educación, Infancia y Juventud, al cerrar los Centros Educativos en el año 2020 a consecuencia del confinamiento por la emergencia sanitaria del COVID-19. se detecta que hay familias que no disponen de Internet en sus casa y, sus hijas/os no pueden conectarse para poder seguir las clases on-line.

Los S.S.A.S.B. se ponen en contacto con los Centros Educativos, para conocer qué familias se quedan fuera de esa conexión. También se comprueba que no disponen de Tablet o portátiles para trabajar en



Ilustración 18: Video para UNICEF por la ayuda ofrecida.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

sus casas pero, los Centros Educativos proporcionan los dispositivos a las familias que carecen de ese recurso y, el Ayuntamiento instala unas tarjetas de Internet, para que ese alumnado pueda ir a la par del resto de sus compañeras/os que sí, tienen todos los mecanismos para seguir su aprendizaje desde su casa. De esta manera, en coordinación con los Centros, se beneficiaron **11 familias**, para que sus hijas/os estuvieran en igualdad de condiciones de dispositivos e Internet.

- **Ayudas para la concesión por parte del Ayuntamiento de Llerena de ayudas para la adquisición de juguetes para las navidades.**



Ilustración 19: Cartel para solicitar Ayuda para Juguetes en Navidad 2022/23.

Estas ayudas se elaboran sus Bases en las Navidades de 2020-2021 y el objeto es establecer la regulación y los criterios que han de regir la concesión por parte del Excmo. Ayuntamiento de Llerena, en régimen de concesión directa, de ayudas para la adquisición de juguetes, a familias vulnerables.

Con la concesión de estas ayudas, el Ayuntamiento persigue un doble objetivo:

\_Apoyar a las familias con dificultades económicas en la compra de juguetes para los menores de edad de 0 a 10 años, teniendo en cuenta que el artículo 31 de la Declaración Universal de los Derechos de la Infancia reconoce el juego como un derecho fundamental, en tanto el hecho de jugar posibilita situaciones óptimas para el desarrollo que influyen directamente en el crecimiento sano de los niños y las niñas, siendo una importante herramienta para el desarrollo integral de los menores en la medida en que fomenta la creatividad, desarrolla habilidades físicas, expresa y procesa emociones y mejora las habilidades sociales, cognitivas y las de comunicación.

\_Apoyar al comercio local de Llerena.

Estas ayudas llegaron para quedarse y en estas dos últimas Navidades se han **beneficiado 24 familias**.

- **Ayudas para la Adquisición de mascarillas para niñas/os en los Colegios.**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

Esta iniciativa fue por la llegada del alumnado a los Centros Educativos, el curso 2020-2021. Con la obligatoriedad de que el alumnado regresaba a las aulas y como el COVID- 19 persistía, tenían que ir todas/os con mascarilla.

Desde el Ayuntamiento, se estudió la posibilidad de proporcionar mascarillas a familias que con pocos recursos les iba a suponer un gasto excesivo. También se pensó en garantizar la protección de los niños/as ante el virus. Es por lo que se proporcionó a cada niña/o tres mascarillas de tela lavables con una duración de 20 días cada una. Se beneficiaron **68 alumnos/as**.

Pasamos a describir las ayudas más importantes que en estos últimos años, se están beneficiando las familias más vulnerables del municipio **con fondos de la Junta de Extremadura y otras entidades colaboradoras**.

- **Programa Espacios Educativos Saludables.**

La Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura y Cruz Roja Española en Extremadura tienen intención de desarrollar durante el período estival el Programa de Espacios Educativos Saludables de verano, programa dirigido a la inclusión social de menores en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El programa de Espacios Educativos Saludables consiste en ofrecer a menores de entre 5 y 12 años (excepcionalmente se pueden incorporar menores de 4 años), un espacio durante su tiempo libre y vacaciones de verano en el que puedan desarrollar actividades con un marcado carácter integrador que potencien su desarrollo armónico, su autonomía personal y, en definitiva, su inclusión social.

Para ello, ofreceremos a los menores participantes el desarrollo de actividades educativas, culturales y de ocio, junto con un servicio de manutención, en función de las necesidades detectadas.

Obviamente, tanto la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura, como Cruz Roja, pretenden que este programa se desarrolle en colaboración y coordinación con el Ayuntamientos, en respuesta



*Ilustración 20: Cartel para solicitar plaza en Programa Espacios Educativos saludables. 2023.*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

a la demanda que hayan detectado los Servicios Sociales de Atención Social Básica y así se viene haciendo, durante años atrás y **la media de niñas/os es de 25 cada año.**

- **Servicio de Ayuda a Domicilio Municipal a personas mayores.**

Este servicio está financiado por el Ayuntamiento y la Junta de Extremadura. Las funciones son principalmente la atención personalizada a las

personas mayores que por razones de edad, enfermedad o discapacidad precisan de otras personas para realizar las actividades básicas de la vida diaria

- **Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).**

Pertenece y está financiada por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura. Es el organismo encargado de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, y tiene por objeto regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad en el ejercicio del derecho subjetivo de ciudadanía a la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, en los términos establecidos en las leyes, mediante la creación de un Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, con la colaboración y participación de todas las Administraciones Públicas y la garantía por la Administración General del Estado de un contenido mínimo común de derechos para todos los ciudadanos en cualquier parte del territorio del Estado español.

- **Programa de Colaboración Económica Municipal para Suministros Mínimos Vitales.**

Ayuda para garantizar los suministros de energía de luz, agua y butano, a las familias que disponen de pocos ingresos económicos y tienen que pagar hipoteca o alquiler. El año pasado se agotó el crédito que concedió la Junta que fue 22.297,05€ y se beneficiaron 56 familias. Este año la Junta de Extremadura le ha concedido a la localidad 31.852,94 euros.

- **Ayudas Extraordinarias de Contingencias.**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

Las ayudas extraordinarias de apoyo social para contingencias son prestaciones económicas no periódicas a otorgar a las personas residentes en el término municipal de Llerena que, por situaciones extraordinarias no puedan hacer frente, por sí mismas o mediante los recursos sociales o institucionales disponibles en el entorno, a determinados gastos considerados básicos, requiriendo atención en un breve plazo de tiempo con el fin de prevenir, evitar o paliar procesos de exclusión social y garantizar de manera temporal la cobertura de las necesidades personales básicas de subsistencia.

El año pasado fueron **8 familias** las que se beneficiaron de esta ayuda.

▪ **Renta Extremeña Garantizada.**

La Renta Extremeña Garantizada va destinada a garantizar las necesidades económicas básicas y promover la integración social y laboral de aquellas personas y/o unidades familiares que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social y laboral, mediante actuaciones que se determinan en un proyecto individualizado de inserción.

Asimismo, es objeto de garantizar el derecho a la inclusión social de toda la ciudadanía extremeña.

El año pasado se iniciaron **18 expedientes**, de los cuales se incluyen familias integradas con menores.

▪ **Menores. (Informes, seguimientos).**

Se trata de detectar incidencias que pueda ocasionar un trastorno al menor en el entorno familiar, escolar y social. Para ello desde los S.S.A.S.B. hay una coordinación con Programa de Familia, Centros Escolares, Centro de Salud y Fiscalía de Menores y Protección de Menores de la Junta de Extremadura. Afortunadamente no hay incidencias graves en general.

▪ **Solicitud de Acogimiento Familiar. (Ucrania)**

A consecuencia de la situación bélica que se ha producido en Ucrania, la Junta de Extremadura hace un llamamiento solidario a las familias extremeñas para que acojan a personas Ucranianas, principalmente niña/os. Ha sido una gran respuesta por parte de las familias de la localidad. En la actualidad y desde principios de diciembre de 2022 y a través de una asociación particular, han sido 5 familias que han costeado la llegada de **4 niñas y 1 niño de acogida**.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

- **Solicitud Título Familia Numerosa.**

Las solicitudes son destinadas a familias con tres o más hijos o, dos y uno con discapacidad reconocida. El título permite beneficiarse de exenciones y bonificaciones en servicios regulados por la administración pública en materia de educación, transporte, vivienda, ocio y cultura etc...

El año pasado se tramitaron para primera titularidad y renovaron **20 solicitudes**.

- **Informes Sociales de menores para Fiscalía de Menores; Servicio de Protección de Infancia y Familia; Juzgado de lo Penal.**

Afortunadamente este municipio no tiene una problemática en cuanto a incidencias graves con menores, por lo que los Informes Sociales peticionados por estas Instituciones fueron el año pasado de **6 casos**.

### **8.1 Programas de Atención a Familias (PAF).**

Según nos comunican las Técnicas encargadas de Programas de Atención a Familias de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena, realizan su trabajo en función de lo que se establece en el DECRETO 74/2022, de 15 de junio, en el que se regulan los Programas de Atención a las Familias en Extremadura, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

En algunos de sus artículos encontramos las funciones en las que se apoyan para intervenir con las familias más vulnerables.

### **8.2 PROPREFAME**

El Programa de Prevención con Familias y Menores en Riesgo Social (PROPREFAME) actúa en el ámbito preventivo apoyando el desarrollo y la promoción de cualquier familia, y siempre desde una perspectiva grupal e integradora que procura la socialización, las competencias sociales de las familias, una intervención que, aun siendo de naturaleza grupal, procura el entrenamiento y las capacidades individuales para el ejercicio del rol parental.

EL PROPREFAME de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de Llerena está formado por una Trabajadora Social. Actúa sobre sus 21



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

municipios, por lo que muchos de los dispositivos, programas o entidades con los que coordinarse hay que multiplicarlos por ese mismo número.

### 8.3 Oficina de Igualdad y Violencia de Género.

La oficina de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena, está integrada por dos Agentes de Igualdad, y constituye un servicio a través del cual se pretende informar, sensibilizar, formar y asesorar en la implantación de acciones positivas y de medidas de aplicación y desarrollo de las políticas efectivas de igualdad en el territorio, que pretenden corregir las diferentes situaciones de desigualdad y discriminación que viven las mujeres.

En este último año, desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre del mismo año, la Oficina de Igualdad y Violencia de Género de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena ha atendido (Teniendo en cuenta que son veintiún municipios que integran dicha Mancomunidad) 2.746 demandas, dentro de las cuales 1.022 de ellas la ejercieron particulares y 1.725 la realizaron profesionales.

*Tabla 8: Número de Intervenciones en 2022.*

EDAD	MUJERES	HOMBRES
Menos de 18 años	15	0
De 18 a 35 años	158	0
De 36 a 45 años	379	6
De 46 a 55 años	269	2
De 56 a 65 años	91	2
Mayores de 65 años	100	0

### 8.4 Punto de Atención Psicológica de Llerena.

El Punto de Atención Psicológica (PAP) de Llerena es una oficina especializada que ofrece asesoramiento, diagnóstico e intervención individualizada o grupal a todas las mujeres (junto a sus hijas/os) que requieran atención como consecuencia de sufrir o haber sufrido Violencia de Género en el ámbito de las relaciones afectivas de pareja.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

## 8.5 SANIDAD

Llerena cuenta con dos centros sanitarios, el Hospital General y el Centro de Salud, ambos de titularidad pública. También tiene algunas clínicas privadas especializadas en Odontología y estética.

La población empadronada con edades entre 0 a 18 años es de 1020.

### ***Los recursos para la atención de dicha población son:***

En el centro de Salud la atención pediátrica la realizan 1 pediatra y 1 enfermera con horario de 8 a 15 h los días laborables y en el resto del horario la atención es dispensada por médicos de familia.

El hospital dispone de una planta de pediatría con una plantilla de 5 pediatras, 6 enfermeras y 5 auxiliares. Además de la atención de ingreso hospitalario realizan atención de urgencia las 24 horas de cada día del año.

### ***Los programas que se realizan desde el Centro de Salud son:***

- Programa del niño sano: programa de actividades preventivas y de promoción de la salud. Es una actividad primordial en la pediatría de Atención Primaria. Su objetivo general es contribuir a la salud de la población infantil, disminuir la morbimortalidad y favorecer el desarrollo normal del niño/a.

Durante el año 2017 las atenciones realizadas en el Niño Sano.

- Plan de asistencia dental infantil, PADIEX. Tratamiento preventivo y tratamiento necesario para niños desde 6 a 15 años. A partir de enero del 2018 el Servicio Extremeño de Salud, SES, incluye a niños de 0 a 5 años, ofrece sobre todo atención a la educación en hábitos saludables para la salud oral.

- Vacunación escolar.

Promovida por acuerdos entre las Consejerías de Educación y Sanidad de Extremadura se aplican dos protocolos por parte de un responsable profesional de enfermería del equipo de salud:

1. Atención al Niño y al Adolescente con Diabetes en la Escuela. Intenta dar formación como seguridad a todas las partes implicadas.
2. Actuación ante Urgencias Sanitarias en los Centros Educativos de Extremadura. Pretende garantizar una respuesta efectiva ante urgencias y emergencias que se pueden presentar en el medio escolar.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

- En el Centro de Salud se encuentra el Centro de Orientación Familiar, COF, que realiza en los centros educación sexual para adolescentes.
- Igualmente el Centro de Salud cuenta con un Centro Ambulatorio de Atención a Conductas Adictivas, CEDEX, con grupo multidisciplinar que atiende adultos pero presta asesoramiento y orientación familiar en caso de niños y adolescentes.

Desde el Ayuntamiento a través de su concejalía de Sanidad y siguiendo las líneas marcadas por la Mesa de Coordinación Intersectorial para la Implementación Local de la Estratega de Promoción de Salud y Prevención SNS, trabaja por la promoción de salud junto a las asociaciones de la localidad. Con ACUDE, asociación de diabéticos realiza acciones de promoción de hábitos alimentarios saludables en los diferentes centros educativos. Con ALREX, asociación de alcohólicos rehabilitados.

En la localidad hay una especial atención y trabajo contra la obesidad infantil así como una firme lucha contra la drogadicción, especialmente contra el tabaco y el alcohol, para ello se realiza numerosas actividades.

Como novedad hace unos meses se ha hecho la contratación de una Trabajadora Social para el Programa de Estrategia de Salud Comunitaria de Extremadura que proporciona un modelo de trabajo común adaptado a la realidad de nuestro territorio, integra las diferentes acciones necesarias para reforzar la orientación comunitaria de la Atención Primaria, permite la implicación en todo el proceso de sus diferentes protagonistas o actores, incluyendo a la ciudadanía.

Con esta Estrategia, Extremadura da respuesta al Objetivo 9 del Plan de Acción de Atención Primaria 2022-2023, en consonancia con la Línea Estratégica D del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria.

Extremadura propone un modelo de trabajo en Salud Comunitaria que parte de una visión integral de la promoción de la salud, basada en la generación de políticas y entornos que favorezcan la actuación sobre los determinantes sociales de la salud, desde una perspectiva de fortalecimiento y dinamización de activos y recursos salutogénicos, de equidad, participación y empoderamiento de la comunidad.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

Para su puesta en marcha, es necesario que los Equipos de Atención Primaria adopten esta perspectiva de trabajo y adecúen su organización de tal modo que les permita abordar, además de las necesidades de salud individuales de la población, las necesidades de salud poblacionales.

El fin último de esta Estrategia es promover la participación comunitaria en salud como instrumento para el abordaje de los determinantes sociales de la salud que permita la mejora de la calidad de vida de la población extremeña.

Comentan desde el Centro de Salud, que han sido partícipes de colaboración con enfermos/as de Fibromialgia para la solicitud de creación de una asociación para enfermos/as de Fibromialgia de Llerena.

## **9. URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA**

### **9.1 Urbanismo.**

La ciudad de Llerena está rodeada de calles y barrios con mucha historia, todas ellas con una riqueza arquitectónica e historia que enamora al pasear por ellas. Su casco histórico alberga una gran Plaza llamada Plaza de España donde se sitúan edificios como el Ayuntamiento, la Iglesia de la Virgen de La Granada (Patrona del municipio), rodeada de soportales en el que se han instalados bancos, establecimientos de ropa, estanco y bares, al igual que las calles aledañas a la Plaza, Santiago, Corredera, Armas, Zapatería, Bodegones, Cárcel, y Aurora se puede decir que se encuentra principalmente el centros sociales y económicos. Pero el municipio tiene numerosas calles más, barrios, parques y jardines que invitan a pasear con tranquilidad. El número de vivienda, (principalmente unifamiliares), en el extrarradio, ha crecido de forma considerada en las dos últimas décadas.

Uno de los principales propósitos urbanísticos de la ciudad es acabar con las barreras arquitectónicas, como proyecto a corto plazo del Gobierno Local se vienen realizando numerosas obras de adaptación de calles para convertirlas en calles de Plataforma única, además de realizarse otras obras de adaptación y acceso para personas con movilidad reducida, por lo que se puede decir que prácticamente la totalidad de los edificios públicos tienen dichos accesos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

También hay que mencionar que la ciudad cuenta con numerosas zonas verdes y entre ellas una gran cantidad de parques y zonas infantiles, a continuación se enumeran algunos de ellos:

**PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN.** C/Paseo Cieza de León. (6000 m<sup>2</sup>)

- Jardines
- Arenero y Espacio de recreativos infantiles: columpios, tobogán, muelles, etc...

**PARQUE CONVENTO DE SANTA ANA.** C/ Convento de Santa Ana, esquina Convento de San Sebastián. (3150 m<sup>2</sup>)

- Jardines
- Arenero y Espacio de recreativos infantiles: columpios, tobogán, muelles, etc...
- Tren de madera.
- Columpio inclusivo.

**PARQUE ALDEA INFANTIL.** Complejo deportivo municipal, C/ Campamentos s/n. (6770 m<sup>2</sup>)

- Jardines, Casa laberinto y juego del escondite
- Damero y ajedrez
- Espacio de oca y parchís
- Minipistas de juego e inicio al deporte: fútbol, básquet, rayuela y truke.
- Arenero y Espacio de recreativos infantiles: columpios, tobogán, muelles, camas elásticas, etc.
- Pista de patinaje y skateboard.
- Espacio para jardín y huerto didáctico.
- Punto central de encuentro y meriendas.
- Pequeños trepamuros.
- Pista de práctica de bici y/o patín.

**PARQUE DE LA ALBUERA.** C/ Camino de la Albuera. (25.202 m<sup>2</sup>)

- Jardines y lago
- Arenero y Espacio de recreativos infantiles: columpios, tobogán, muelles, etc...
- Centro de interpretación de la naturaleza
- Kiosco y merenderos

**PARQUE PIEDRAS BARATAS.** C/ de Los Ladrillos. (110.120 m<sup>2</sup>)

- Espacio libre con arboleda y senderos



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

- Arenero y Espacio de recreativos infantiles: columpios, tobogán, muelles, etc...
- Pistas de juego
- Merenderos

**PARQUE AVENIDA ANCHA DE SEVILLA.** C/Avenida Ancha de Sevilla, esquina C/Instituto (1500 m<sup>2</sup>)

- Jardines
- Arenero y Espacio de recreativos infantiles: columpios, tobogán, muelles, etc

**PARQUE PARAJE RIVERA DE LOS MOLINOS.** Rivera de Los Molinos. (300 m<sup>2</sup>)

- Jardines
- Arenero y Espacio de recreativos infantiles: columpios, tobogán, muelles, etc...



etc...

**ZONA DE JUEGOS INFANTILES CALLE MORILLO DE VALENCIA** (238 m<sup>2</sup>)

- Jardines
- Arenero y Espacio de recreativos infantiles: columpios, tobogán, muelles, etc...

**ZONA DE JUEGOS INFANTILES CALLE ARRABAL DE TEJEIRO** (530 m<sup>2</sup>)

- Jardines
- Arenero y Espacio de recreativos infantiles: columpios, tobogán, muelles, etc...

**ZONA DE JUEGOS INFANTILES CALLE HERNÁN CORTÉS** (450 m<sup>2</sup>)

- Espacio de recreativos infantiles: columpios, tobogán, muelles, etc...

**ZONA DE JUEGOS INFANTILES CALLE LA PRENSA** (875 m<sup>2</sup>)

- Jardines
- Arenero y Espacio de recreativos infantiles: columpios, tobogán, muelles, etc...

**ZONA DE JUEGOS INFANTILES CALLE SORAPÁN DE RIEROS** (750 m<sup>2</sup>)

- Jardines

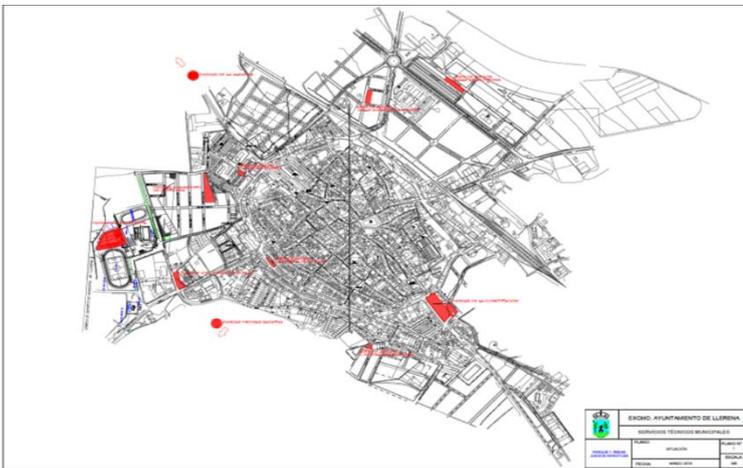


EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

- Arenero y Espacio de recreativos infantiles: columpios, tobogán, muelles, etc...

Destacar que en el parque Convento de Santa Ana se ha instalado un columpio inclusivo, para que puedan disfrútalo los/as niño/a con alguna discapacidad, el propósito y esfuerzo no es otro que, todas/os las/os niña/os tengan las mismas ventajas a la hora del juego, tan importante para su desarrollo.

Mapa en el que se señalan los parques destacados



## 9.2 Condiciones medioambientales

El clima en general suele ser de veranos cortos, cálidos, áridos y mayormente despejados y los inviernos son fríos y parcialmente nublados. La temperatura durante el transcurso del año varía de 2°C a 33°C y aunque rara vez baja de -3°C o sube de 37°C, se observa que en los últimos la temperatura está cambiado tanto en inviernos más fríos bajando a -5°C como veranos más calurosos subiendo a 42°C.

### Activos medioambientales.

El municipio cuenta con un conjunto de recogida selectiva de residuos; envases de vidrio, envases ligeros, papel y cartón, pilas y acumuladores usados, envases y medicamentos, ropa usada, aceite vegetal usado.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

Dispone de recogida a domicilio de muebles y enseres voluminosos, aparatos eléctricos y electrónicos.

Zona de Punto Limpio.

Y como proyecto piloto Llerena ha sido seleccionada para iniciar una de la primera experiencia de recogida separada de los residuos orgánicos a través de las ayudas para la mejora de la gestión de los residuos municipales convocadas por la Junta de Extremadura con fondos europeos EDER. Gracias a esta iniciativa se facilita el reciclaje de los residuos orgánicos para obtener compost.

Otra de las acciones es que toda la iluminación de las calles cuenta con bombillas LED. Y la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural de Junta de Extremadura ha aprobado el “Protocolo para el estudio de los proyectos de autoconsumo de energía y criterios para su instalación”.

Llerena cuenta con un gran número de parques como ya se ha indicado en el apartado anterior y de varias plazas para que la ciudadanía pueda pasear y divertirse con la familia, de una forma relajada y tranquila, disfrutando de la naturaleza de su entorno, en la que se puede apreciar una gran variedad de flora como árboles, arbustos y flores, que incita a salir a las calles del municipio.

### 9.3 Seguridad Ciudadana.

Llerena cuenta con una plantilla de 10 Agentes en activo, 1 Oficial y 1 Subinspector Jefe de Policía Local y sus funciones son:

- Control de vigilancia de Tráfico.
  - Regulación del tráfico en los Centros Educativos.
  - Control de vigilancia urbana.
  - Clases de Educación Vial.
  - Instrucciones de atestados por delitos contra la Seguridad Vial.
- Velar por la Seguridad Ciudadana.
- Apoyo y cooperación a la Administración de Justicia.
- Coordinación y cooperación con otros Cuerpos Policiales.
- Ordenanza Municipal, Leyes, Comunidades Autónomas y Estales.
- Control de vigilancia de edificios oficiales.
- Control y vigilancia del mercadillo.
- Ordenes de Control de Protección a Víctimas de Violencia de Género.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

- Coordinación con resto de Servicios del Ayuntamiento ( uno de ellos a los Servicios Sociales de Atención Social Básica), Mancomunidades, Junta de Extremadura y Diputación.
- Protección del libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos garantizando su seguridad.

Llerena cuenta también con un puesto de la Guardia Civil y un Parque de Bomberos.

## **10.DAFO**

El método DAFO nos permite realizar una aproximación diagnóstica de una realidad determinada de una forma participativa, analizando tanto el contexto externo como el ámbito interno, identificar problemas, pero planteando también alternativas posibles de solución a los mismos. Y a partir de ahí desarrollar un Plan de Actuación.

En el análisis de contexto, nos encontramos con las oportunidades y amenazas y en el análisis interno, tenemos las fortalezas y debilidades.

A continuación, se expone el método desarrollado analizando sus partes:



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

## **D**EBILIDADES:

- Limitación de recursos propios.
- Dependencia de subvenciones y fondos públicos.
- Bajo nivel de colaboración por parte de la Corporación Infantil y sus familias.
- Pérdida de actividades y formación en fechas de pandemia.

## **F**ORTALEZAS:

- Apoyo por parte del GL al Colectivo Vulnerable de las necesidades socio-económicas que padecen.
- Creatividad, iniciativa, motivación para dar respuesta a las demandas sociales en general.
- Conocimiento de los derechos del niño.
- Amplia oferta en ámbito educativo y cultural.
- Accesibilidad de movilidad a la Discapacidad.

## **A**MENAZAS:

- Limitación de recursos propios.
- Apoyo limitado de personal Técnico.
- COVID-19.
- Invasión de Rusia contra Ucrania.
- Pérdida de poder adquisitivo de las familias en desempleo y más vulnerables.

## **O**PORTUNIDADES:

- Mejoras y colaboración con las Administraciones Públicas.
- Ayudas y beneficios para las familias.
- Amplio abanico de actividades de ocio y tiempo libre.
- Aumento de instalaciones deportivas , parques y jardines por toda la ciudad.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA (BADAJOZ)

## 11. CONCLUSIONES.

En uno de los párrafos del Preámbulo de la Declaración de los Derechos del Niño, aprobada unánimemente por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959, dice *“Considerando que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento...”* y en otro dice *“Considerando que la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle...”* Pues bien, eso es lo que pretendemos junto con otros muchos más derechos, y para ello, trabajamos y seguiremos trabajando sin bajar la guardia haciendo todos los esfuerzos, y con los recursos y herramientas que contamos tanto material, como humano.

La situación en general del colectivo infantil y juvenil en la ciudad de Llerena es muy buena, aunque no estamos exentos de algunas limitaciones, por la postura que hemos tenido que vivir con motivo de la emergencia sanitaria por la COVID-19, que como consecuencia el Estado de Alarma en España el 14 de marzo de 2020, paralizó toda actividad en todos los ámbitos y que posteriormente ocasionó prioridades con las que no se contaban, pero que surgieron a consecuencia de la pandemia. Y cuando parece que ya estamos recuperando la normalidad nos surge la invasión Rusa contra Ucrania y, vuelve a resentirse de una manera directa e indirecta la economía mundial y española.

Con todo ello, se ha podido recuperar muchas de las actividades que estaban previstas en la programación municipal y sobre todo, ayudas a todas las familias más vulnerables y por supuesto a la infancia y adolescencia que no se ha dejado de lado en ningún momento. También se ha contado con los/as jóvenes en los dos últimos años, con actividades acorde a su edad.

Todo es mejorable, por lo que se seguirá trabajando por la Infancia y sus familias, elaborando un Plan de Infancia colaborativo, participativo y con responsabilidad, dentro de un marco de trabajo colectivo, respetando los derechos fundamentales del niño, para que Llerena siga siendo **“Ciudad para Vivirla”**.